

AVISO PARA CONTRIBUYENTES

El aviso para contribuyentes es disponible en www.budgetnotices.in.gov o llamando al (888) 739-9826.

Usted puede obtener detalles de las estimaciones presupuestarias por fondo y/o departamento visitando la oficina de esta unidad de gobierno en **1501 W Washington St., Indianápolis Indiana.**

Por medio de la presente, se notifica a los contribuyentes de **Transporte Público de Indianapolis, Condado de Marion, Indiana**, que los funcionarios competentes de la **Sociedad de Transporte Público de Indianápolis** convocarán a una audiencia pública sobre el presupuesto del año 2019. Una vez celebrada dicha audiencia, diez o más contribuyentes podrán objetar cualquier presupuesto, tasa impositiva o gravamen fiscal mediante la presentación de una petición de objeción ante los debidos funcionarios de la **Sociedad de Transporte Público de Indianápolis** dentro de un plazo máximo de siete días posteriores a la audiencia. La petición de objeción debe identificar las disposiciones del presupuesto, tasa impositiva o gravamen fiscal objetadas por el contribuyente. Si se presenta una petición, la **Sociedad de Transporte Público de Indianápolis** deberá adoptar con el presupuesto una resolución relacionada con las objeciones contenidas en la petición y la declaración presentadas. Después de dicha audiencia, los funcionarios competentes de la **Sociedad de Transporte Público de Indianápolis** se reunirán para adoptar el siguiente presupuesto:

Fecha de audiencia pública	Jueves, 9 de Agosto de 2018
Hora de audiencia pública	5:00 PM
Lugar de audiencia pública	1501 W Washington St

Fecha de reunión de adopción	Jueves, 23 de Agosto de 2017
Hora de reunión de adopción	5:00 PM
Lugar de reunión de adopción	1501 W Washington St.

Gravamen Máx. Civil Estimado	\$39,993,986
Credito del tope para el impuesto de propiedad Estimado	\$5,711,331

Special Notes: Los gravámenes fiscales propuestos enumerados que se incluyen en la columna 3 comprenden un gravamen fiscal especial de conformidad con la Sección 36-9-4-49 del CI por el monto de \$14,800,000. Dicho impuesto especial propuesto para el 2019 será adicional al Gravamen Máximo establecido de conformidad con la Sección 6-1.1-18.5-1 del CI.

1 Nombre del fondo	2 Estimación de presupuesto	3 Fondos máximos estimados a ser recolectados (Incluidas apelaciones y gravámenes exentos de las limitaciones del gravamen máximo)	4 Apelaciones por gravámenes excesivos (Incluidos en la columna 3)	5 Gravamen fiscal actual
8001-Transporte especial gen	\$75,720,740	\$41,493,986	\$0	\$35,642,054
8090- Transporte especial acumulativo	\$14,000,000	\$3,900,000	\$0	\$3,485,501
9500- Proyectos de donaciones de capital	\$119,292,442	\$0	\$0	\$0
9501- Transerencia federal	\$750,000	\$0	\$0	\$0
9502- Fondo de ingreso del impuesto sobre la renta	\$54,500,000	\$0	\$0	\$0
9503- Fondo de servicio de la deuda para impuesto sobre la renta	\$3,500,000	\$0	\$0	\$0
Totals	\$267,763,182	\$45,393,986	\$0	\$39,127,555

